



REF.: DECLÁRESE A LOS CONDOMINIOS SOCIALES "VOLCAN OSORNO I", "CONDominio UN SUEÑO", "CONDominio LOS NOTROS", "CONDominio LAGO CHAPO", CONDOMINIO SOCIAL MIRADORES DE BELLAVISTA", DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT, Y A LOS CONDOMINIOS SOCIALES "BERNARDO OHIGGINS", "CONDominio LOS ABEDULES", "CONDominio ADELANTO RENACER" Y "CONDominio RAHUE II BLOCK II", DE LA COMUNA DE OSORNO, COMO COPROPIEDADES OBJETO DEL LLAMADO EXTRAORDINARIO 2019 DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR, CAPITULO II DE LA ATENCIÓN A CONDOMINIOS DE VIVIENDAS SOCIALES, REGULADO POR EL D.S N° 255/2006 Y LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 1115 (V.Y.U.) DE FECHA 15.05.2019 Y SUS MODIFICACIONES.

RESOLUCIÓN EXENTA N°

1233

PUERTO MONTT,

11 OCT. 2019

VISTOS.

1. El D.S. N° 255/2006, de Vivienda y Urbanismo, que reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar y sus modificaciones posteriores;
2. La Resolución Exenta N° 1115 (V.yU.), del 15 de mayo de 2019 que establece el Llamado Extraordinario 2019 a postulación para el Desarrollo de proyectos del PPPF, regulada por el Capítulo II, de la atención a condominios sociales y sus modificaciones;
3. La Resolución Exenta N° 1165 (V.yU.) de fecha 01 de octubre de 2019, que dispone plazos para efectuar presentación de expedientes, en el marco del Llamado Extraordinario 2019 para la atención de condominios de viviendas sociales de la región de Los Lagos;
4. Las Actas de Revisión N°1; N°2; N° 3, N° 4; N° 5; N° 6; N° 7 y N° 8, todas de fecha 07.10.2019, de fecha 29.08.2018, del equipo regional de condominios sociales de la SEREMI MINVU de la región de Los Lagos, a través de las cuales se verifican los requisitos de admisibilidad de los expedientes de los condominios sociales individualizados en la referencia.
5. Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 397 de 1976, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo; y el Decreto Supremo N°37 (V. y U.) de fecha 18 de abril de 2018, que me designa Secretario Regional Ministerial MINVU Región de Los Lagos.

CONSIDERANDO.

1. Que, los requisitos de postulación están contenidos expresamente en la Resolución Exenta N° 1115 (V.yU.) de 15.05.2019, indicada en los vistos de la presente Resolución, en particular en los resueltos 2 y siguientes;
2. Que, todas entidades patrocinantes han proporcionado a esta SEREMI los antecedentes necesarios para declarar a las copropiedades que a continuación se individualizan como "Copropiedades Objeto del Llamado 2019":
3. Que, existe la necesidad de atender la demanda regional para la implementación del presente Llamado Especial para condominios de Viviendas Sociales año 2019, dicto lo siguiente:





RESOLUCIÓN.

1. **DECLÁRESE** A LOS CONDOMINIOS SOCIALES "VOLCAN OSORNO I", "CONDOMINIO UN SUEÑO", "CONDOMINIO LOS NOTROS", "CONDOMINIO LAGO CHAPO", CONDOMINIO SOCIAL MIRADORES DE BELLAVISTA", DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT, Y A LOS CONDOMINIOS SOCIALES "BERNARDO OHIGGINS", "CONDOMINIO LOS ABEDULES", "CONDOMINIO ADELANTO RENACER" Y "CONDOMINIO RAHUE II BLOCK II", DE LA COMUNA DE OSORNO, COMO COPROPIEDADES OBJETO DEL LLAMADO EXTRAORDINARIO 2018 DEL PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR, CAPITULO II DE LA ATENCIÓN A CONDOMINIOS DE VIVIENDAS SOCIALES, REGULADO POR LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 3051 (V.Y.U.) DE FECHA 18.05.2018 Y EL D.S N° 255, (V.Y.U.), DE 2006.

2. **CONDICIÓNASE** el desarrollo y el ingreso de los Proyectos a SERVIU de la región de Los Lagos de dichas copropiedades, a la contratación de una Entidad Patrocinante que cuente con Convenio Marco Único Regional vigente y capacidad de atención de beneficiarios suficientes para presentar proyectos, con las siguientes partidas prioritarias y financiamiento complementario o incrementos:

a) **"CONDOMINIO VOLCAN OSORNO I"**

1.e Partidas a intervenir de carácter prioritario	
Identificación de partidas priorizadas	Título PPPF
Cambio de puertas y ventanas	Título II
Instalación de ventilaciones pasivas	Título II
Mejoramiento en playas de estacionamiento	Título I
Escalera exterior área verde	Título I

1.g Financiamiento complementario requerido	
Complemento requerido	Justificación
Riesgo_ 50 UF	Conforme al resuelvo letra d) de la res. ex. 1115 (V.yU.). Será autorizado previo informe técnico del SERVIU.
Salino 10 UF por unidad	Zona salina definida por MINVU

b) **"CONDOMINIO UN SUEÑO"**

1.e Partidas a intervenir de carácter prioritario	
Identificación de partidas priorizadas	Título PPPF
Cambio de puertas y ventanas	Título II
Mejoramiento caja escalas	Título I

1.g Financiamiento complementario requerido	
Complemento requerido	Justificación
Riesgo_ 50 UF	Conforme al resuelvo letra d) de la res. ex. 1115 (V.yU.). Será autorizado previo informe técnico del SERVIU.
Salino 10 UF por unidad	Zona salina definida por MINVU





c) "CONDominio LOS NOTROS"

1.e Partidas a intervenir de carácter prioritario	
Identificación de partidas priorizadas	Título PPPF
Canalización de aguas lluvias	Título I
Pavimentación en adocreto	Título I
Cambio de puertas y ventanas	Título II

1.g Financiamiento complementario requerido	
Complemento requerido	Justificación
Riesgo_ 50 UF	Conforme al resuelvo letra d) de la res. ex. 1115 (V.yU.). Será autorizado previo informe técnico del SERVIU.
Salino 10 UF por unidad	Zona salina definida por MINVU

d) "CONDominio LAGO CHAPO"

1.e Partidas a intervenir de carácter prioritario	
Identificación de partidas priorizadas	Título PPPF
Mantenimiento de fachadas (EIFS)	Título II
Mantenimiento cubierta	Título II
Instalación de ventilación pasiva	Título II

1.g Financiamiento complementario requerido	
Complemento requerido	Justificación
Riesgo_ 50 UF	Conforme al resuelvo letra d) de la res. ex. 1115 (V.yU.). Será autorizado previo informe técnico del SERVIU.
Salino 10 UF por unidad	Zona salina definida por MINVU

e) "CONDominio MIRADORES DE BELLAVISTA"

1.e Partidas a intervenir de carácter prioritario	
Identificación de partidas priorizadas	Título PPPF
Cambio de ventanas	Título II
Cambio de puertas	Título II
Instalación de aleros	Título II

1.g Financiamiento complementario requerido	
Complemento requerido	Justificación
Salino 10 UF por unidad	Zona salina definida por MINVU





f) "CONDOMINIO BERNARDO OHIGGINS"

1.e Partidas a intervenir de carácter prioritario	
Identificación de partidas priorizadas	Título PPPF
Cambio de ventanas	Título II
Cambio de puertas	Título II
Instalación ventilación pasiva	Título II
Instalación de celosías	Título II

g) "CONDominio LOS ABEDULES"

1.e Partidas a intervenir de carácter prioritario	
Identificación de partidas priorizadas	Título PPPF
Cambio de puertas y ventanas	Título II
Instalación de cerco metálico	Título I

h) "CONDominio ADELANTO RENACER"

1.e Partidas a intervenir de carácter prioritario	
Identificación de partidas priorizadas	Título PPPF
Pavimentación y proyecto de aguas lluvias	Título I
Recambio de ventanas	Título II
Reparación caja escala	Título I
Recambio puertas de acceso	Título II
Instalación buzones de carta	Título I

1.g Financiamiento complementario requerido	
Complemento requerido	Justificación
Riesgo_ 50 UF	Conforme al resuelvo letra d) de la res. ex. 1115 (V.yU.). Será autorizado previo informe técnico del SERVIU.

i) "CONDominio RAHUE II BLOCK II"

1.e Partidas a intervenir de carácter prioritario	
Identificación de partidas priorizadas	Título PPPF
Cambio de ventanas	Título II
Pintura muros exteriores	Título II

1.g Financiamiento complementario requerido	
Complemento requerido	Justificación
Complemento Riesgo 50 UF	Conforme al resuelvo letra d) de la res. ex. 1115 (V.yU.). Será autorizado previo informe técnico del SERVIU.

Subsidio adicional: Res. 22) Res. Ex. 1115 (V.yU.). Eficiencia Energética e Hídrica. (En caso de ser aprobado por SERVIU)





3. Las partidas incorporadas en los proyectos ingresados a SERVIU, podrán presentar variaciones respecto a las priorizaciones iniciales de partidas, debido a cambios durante la etapa de diseño de proyectos. En caso de existir modificaciones, éstas deberán ser debidamente justificadas por la entidad Patrocinante.

4. El diseño de los proyectos para las partidas identificadas, deberán abordar el mejoramiento de la totalidad de los bienes comunes y elementos constructivos de la copropiedad, a excepción de aquellos mejoramientos que ya se encuentren parcialmente en la misma.

5. Se deja expresa constancia que conforme a lo establecido en la Resolución Exenta N° 1115 (V.yU.), señalada en los vistos de la presente Resolución, los proyectos técnicos a ejecutarse en el condominio "Rahue II Block II", podrá optar a un subsidio adicional de hasta 50 Uf por departamento postulado para financiamiento de obras del título I a 4), y /o título II letra b.5) del artículo 5 del DS 255/2006., correspondiente a obras de innovación de eficiencia energética y/o acondicionamiento térmico, en la medida que cumpla conjuntamente con las siguientes condiciones: a) Que sus unidades no posean ampliaciones irregulares (construcciones adosadas a la edificación original del bloque de vivienda, que no cuente con Permiso de Obras ni/ o Certificado de Recepción de Obras); y b) Que en la postulación respectiva se haya incrementado el ahorro mínimo exigido para cada unidad o postulante, de acuerdo al incremento de ahorro descrito para cada uno de los tipos de proyecto correspondientes. Se deja expresa constancia que el subsidio adicional será incompatible con el incremento de Eficiencia Energética y/o acondicionamiento térmico.

6. Que los recursos otorgados a través del subsidio adicional descrito en el resuelve 22 de la Resolución Exenta N° 3051 (V.yU.) de 18.05.2018, señalada en los vistos, solo podrán utilizarse para financiar obras de a) Acondicionamiento Térmico o b) Eficiencia Energética, según corresponda, no pudiendo traspasar dichos montos a otras partidas del proyecto de reparación y/ o mejoramiento de bienes comunes entre sí.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE



[Handwritten signature]
RODRIGO WAINRAIBOT GARCÍA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO DE LOS LAGOS

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

[Handwritten signature]
MARCELO GONZALEZ GARCIA
MINISTRO DE FE



[Handwritten signature]
RWG/PJO/MCG/LPF/rtgg

DISTRIBUCION:

- DIVISIÓN DE POLÍTICA HABITACIONAL MINVU.
- NIVEL CENTRAL PROGRAMA CONDOMINIOS SOCIALES -DPH
- DIRECTOR REGIONAL SERVIU REGIÓN DE LOS LAGOS.
- DPTO. OPERACIONES HABITACIONALES SERVIU REGIÓN DE LOS LAGOS.
- DELEGACIÓN SERVIU OSORNO
- DPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI MINVU REGIÓN DE LOS LAGOS.
- ARCHIVO PARTES SEREMI MINVU REGIÓN DE LOS LAGOS.



Acta de Revisión N°01/2019

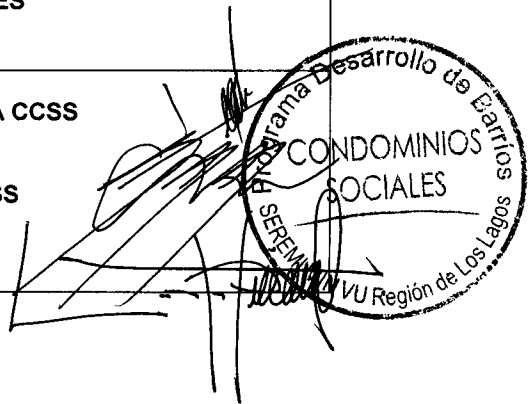
Fecha de ingreso del proyecto	01-10-2019
Fecha de Revisión del Proyecto	07-10-2019

Nombre del Conjunto Habitacional	Conjunto Habitacional Villa Los Volcanes
Nombre de la Copropiedad	Condominio Volcán Osorno I
Nombre del Comité	Condominio Volcán Osorno I
Dirección de la Copropiedad	Volcán Osorno Block 2100
Comuna	Puerto Montt
Región	Los Lagos

Antecedentes:

	Antecedente	Cumple (Si/No)	Observación
1	Contrato o un compromiso con un PSAT	SI	Acompaña Carta compromiso
2	Ficha de postulación de la comunidad de Copropietarios	SI	
3	Ficha de Diagnóstico Constructivo firmado por un profesional del área constructiva.	SI	
4	Ficha de Diagnóstico Socio Jurídico	SI	
5	Plano del Conjunto Habitacional	SI	
6	Carta firmada por los ocupantes regulares de las viviendas que correspondan al menos al 60% de los residentes.	SI	Incorpora carta con indicación en carátula de 51 residentes, correspondiente al 60,7 %.
7	Certificado que acredite la condición de Condominio de Vivienda Social	SI	Certificado de recepción Final N 1299 de fecha 28.05.2012
8	Certificado de Recepción de Obras de la DOM.	SI	Certificado de recepción Final N 194 de fecha 07.11.1996
9	Reglamento inscrito en el CBR respectivo. Si no existe, se exige certificado de hipotecas y gravámenes correspondiente.	SI	De fojas 17N° 14 año 2018

Nombre de Revisores	<p>LUIS PAREDES ROBLES</p> <p>MARCELO GONZÁLEZ GACITÚA</p> <p>CARLOS OLIVARES ROSALES</p>
Cargo	<p>COORDINADOR PROGRAMA CCSS</p> <p>ABOGADO PROGRAMA CCSS</p> <p>ARQUITECTO CCSS</p>



Acta de Revisión N°02/2019

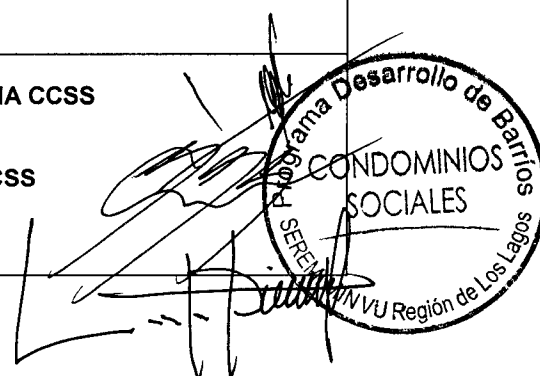
Fecha de ingreso del proyecto	01-10-2019
Fecha de Revisión del Proyecto	07-10-2019

Nombre del Conjunto Habitacional	Conjunto Habitacional Los Lagos
Nombre de la Copropiedad	Condominio Un Sueño
Nombre del Comité	Condominio Un Sueño
Dirección de la Copropiedad	Vicuña Mackenna Block 2185
Comuna	Puerto Montt
Región	Los Lagos

Antecedentes:

	Antecedente	Cumple (Si/No)	Observación
1	Contrato o un compromiso con un PSAT	SI	Acompaña Carta compromiso
2	Ficha de postulación de la comunidad de Copropietarios	SI	
3	Ficha de Diagnóstico Constructivo firmado por un profesional del área constructiva.	SI	
4	Ficha de Diagnóstico Socio Jurídico	SI	
5	Plano del Conjunto Habitacional	SI	
6	Carta firmada por los ocupantes regulares de las viviendas que correspondan al menos al 60% de los residentes.	SI	Incorpora carta con indicación en carátula de 62 residentes, correspondiente al 64, 5 %.
7	Certificado que acredite la condición de Condominio de Vivienda Social	SI	Certificado de recepción Final N 72 de fecha 12.01.2010.
8	Certificado de Recepción de Obras de la DOM.	SI	Certificado de recepción Final N 259a de fecha 23.12.1998
9	Reglamento inscrito en el CBR respectivo. Si no existe, se exige certificado de hipotecas y gravámenes correspondiente.	SI	De fojas 87 N° 37 año 2018

Nombre de Revisores	LUIS PAREDES ROBLES MARCELO GONZÁLEZ GACITÚA CARLOS OLIVARES ROSALES
Cargo	COORDINADOR PROGRAMA CCSS ABOGADO PROGRAMA CCSS ARQUITECTO CCSS



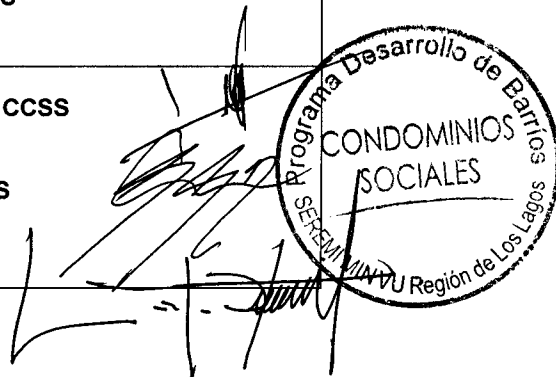
Acta de Revisión N°03/2019

Fecha de ingreso del proyecto	02-10-2019
Fecha de Revisión del Proyecto	07-10-2019
Nombre del Conjunto Habitacional	Conjunto Villa Los Volcanes
Nombre de la Copropiedad	Condominio Los Notros
Nombre del Comité	Condominio Los Notros
Dirección de la Copropiedad	Los Notros N° 960, dpto. 102
Comuna	Puerto Montt
Región	Los Lagos

Antecedentes:

	Antecedente	Cumple (Si/No)	Observación
1	Contrato o un compromiso con un PSAT	SI	Acompaña Carta compromiso
2	Ficha de postulación de la comunidad de Copropietarios	SI	
3	Ficha de Diagnóstico Constructivo firmado por un profesional del área constructiva.	SI	
4	Ficha de Diagnóstico Socio Jurídico	SI	
5	Plano del Conjunto Habitacional	SI	
6	Carta firmada por los ocupantes regulares de las viviendas que correspondan al menos al 60% de los residentes.	SI	Incorpora carta con indicación en carátula de 93 residentes, correspondiente 66,42 %.
7	Certificado que acredite la condición de Condominio de Vivienda Social	SI	Oficio N° 145 de fecha 31.01.2011
8	Certificado de Recepción de Obras de la DOM.	SI	Certificado de recepción Final N° 186ª del 11.10.1996
9	Reglamento inscrito en el CBR respectivo. Si no existe, se exige certificado de hipotecas y gravámenes correspondiente.	SI	De fojas 114 N° 41 año 2018

Nombre de Revisores	LUIS PAREDES ROBLES MARCELO GONZÁLEZ GACITÚA CARLOS OLIVARES ROSALES
Cargo	COORDINADOR PROGRAMA CCSS ABOGADO PROGRAMA CCSS ARQUITECTO CCSS



Acta de Revisión N°04/2019

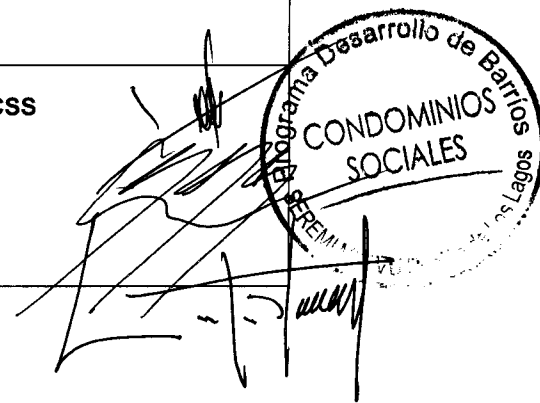
Fecha de ingreso del proyecto	07-10-2019
Fecha de Revisión del Proyecto	07-10-2019

Nombre del Conjunto Habitacional	Conjunto Habitacional Lago Chapo
Nombre de la Copropiedad	Condominio Lago Chapo
Nombre del Comité	Condominio Lago Chapo
Dirección de la Copropiedad	Pintora Elsa Martin N° 22
Comuna	Puerto Montt
Región	Los Lagos

Antecedentes:

	Antecedente	Cumple (Sí/No)	Observación
1	Contrato o un compromiso con un PSAT	SI	Acompaña Carta compromiso
2	Ficha de postulación de la comunidad de Copropietarios	SI	
3	Ficha de Diagnóstico Constructivo firmado por un profesional del área constructiva.	SI	
4	Ficha de Diagnóstico Socio Jurídico	SI	
5	Plano del Conjunto Habitacional	SI	
6	Carta firmada por los ocupantes regulares de las viviendas que correspondan al menos al 60% de los residentes.	SI	Incorpora carta con indicación en carátula de 46 residentes, correspondiente 70,7 %.
7	Certificado que acredite la condición de Condominio de Vivienda Social	SI	Según plano adjunto noviembre año 1966, construido por CORVI. Vivienda social. Certificado N° 57 del 18.12.1968.
8	Certificado de Recepción de Obras de la DOM.	SI	Certificado de recepción Final N° 57 del 18.12.1968
9	Reglamento inscrito en el CBR respectivo. Si no existe, se exige certificado de hipotecas y gravámenes correspondiente.	SI	De fojas 1357 N° 997 año 2015

Nombre de Revisores	LUIS PAREDES ROBLES MARCELO GONZÁLEZ GACITÚA CARLOS OLIVARES ROSALES
Cargo	COORDINADOR PROGRAMA CCSS ABOGADO PROGRAMA CCSS ARQUITECTO CCSS



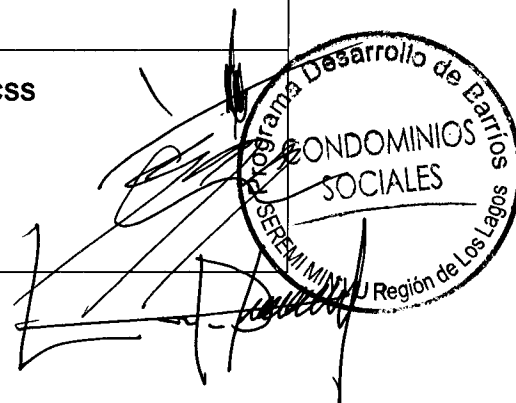
Acta de Revisión N°05/2019

Fecha de ingreso del proyecto	07-10-2019
Fecha de Revisión del Proyecto	07-10-2019
Nombre del Conjunto Habitacional	Conjunto Habitacional Miradores de Bellavista
Nombre de la Copropiedad	Condominio social Miradores de Bellavista
Nombre del Comité	Condominio social Miradores de Bellavista
Dirección de la Copropiedad	Eleuterio Ramírez 701
Comuna	Puerto Montt
Región	Los Lagos

Antecedentes:

	Antecedente	Cumple (Sí/No)	Observación
1	Contrato o un compromiso con un PSAT	SI	Acompaña Carta compromiso
2	Ficha de postulación de la comunidad de Copropietarios	SI	
3	Ficha de Diagnóstico Constructivo firmado por un profesional del área constructiva.	SI	
4	Ficha de Diagnóstico Socio Jurídico	SI	
5	Plano del Conjunto Habitacional	SI	
6	Carta firmada por los ocupantes regulares de las viviendas que correspondan al menos al 60% de los residentes.	SI	Incorpora carta con indicación en carátula de 43 residentes, correspondiente 61% %.
7	Certificado que acredite la condición de Condominio de Vivienda Social	SI	Reglamento de copropiedad inscrito a fojas 3051v N° 2286 año 2002
8	Certificado de Recepción de Obras de la DOM.	SI	Certificado de recepción Final N° 118 del 20.10.1994
9	Reglamento inscrito en el CBR respectivo. Si no existe, se exige certificado de hipotecas y gravámenes correspondiente.	SI	fojas 3051v N° 2286 año 2002

Nombre de Revisores	LUIS PAREDES ROBLES MARCELO GONZÁLEZ GACITÚA CARLOS OLIVARES ROSALES
Cargo	COORDINADOR PROGRAMA CCSS ABOGADO PROGRAMA CCSS ARQUITECTO CCSS



Acta de Revisión N°06/2019

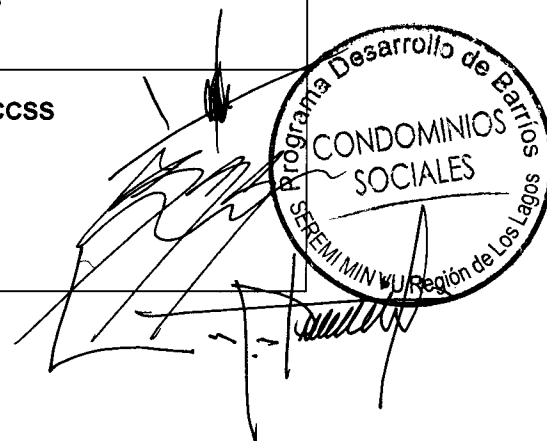
Fecha de ingreso del proyecto	03- 10-2019
Fecha de Revisión del Proyecto	07-10-2019

Nombre del Conjunto Habitacional	Conjunto Habitacional Población Bernardo O'Higgins
Nombre de la Copropiedad	Condominio Bernardo O'Higgins
Nombre del Comité	Condominio Bernardo O'Higgins
Dirección de la Copropiedad	Los Digitales N° 1759 Dpto. 40
Comuna	Osorno
Región	Los Lagos

Antecedentes:

	Antecedente	Cumple (Si/No)	Observación
1	Contrato o un compromiso con un PSAT	SI	Acompaña Carta compromiso
2	Ficha de postulación de la comunidad de Copropietarios	SI	
3	Ficha de Diagnóstico Constructivo firmado por un profesional del área constructiva.	SI	
4	Ficha de Diagnóstico Socio Jurídico	SI	
5	Plano del Conjunto Habitacional	SI	
6	Carta firmada por los ocupantes regulares de las viviendas que correspondan al menos al 60% de los residentes.	SI	Incorpora carta con indicación en carátula de 91 residentes, correspondiente 60,6%
7	Certificado que acredite la condición de Condominio de Vivienda Social	SI	Certificado N° 187 del 12.03.2013
8	Certificado de Recepción de Obras de la DOM.	SI	Certificado de recepción Final N°225 del 21.01.1975 y 253 del 04.12.1975
9	Reglamento inscrito en el CBR respectivo. Si no existe, se exige certificado de hipotecas y gravámenes correspondiente.	SI	fojas 2559v N° 1745 año 2014

Nombre de Revisores	<p>LUIS PAREDES ROBLES</p> <p>MARCELO GONZÁLEZ GACITÚA</p> <p>CARLOS OLIVARES ROSALES</p>
Cargo	<p>COORDINADOR PROGRAMA CCSS</p> <p>ABOGADO PROGRAMA CCSS</p> <p>ARQUITECTO CCSS</p>



Acta de Revisión N°07/2019

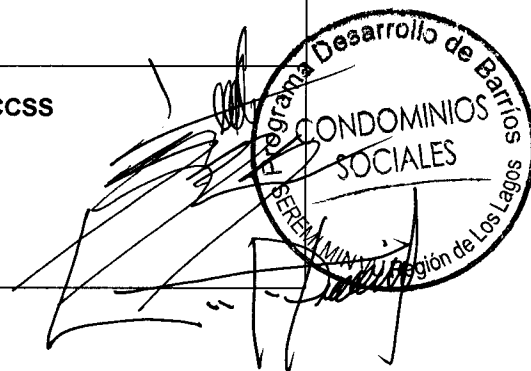
Fecha de ingreso del proyecto	03- 10-2019
Fecha de Revisión del Proyecto	07-10-2019

Nombre del Conjunto Habitacional	Conjunto Habitacional Villa Entre Lagos I
Nombre de la Copropiedad	Condominio Los Abedules
Nombre del Comité	Condominio Los Abedules
Dirección de la Copropiedad	Los Abedules 1571
Comuna	Osorno
Región	Los Lagos

Antecedentes:

	Antecedente	Cumple (Si/No)	Observación
1	Contrato o un compromiso con un PSAT	SI	Acompaña Carta compromiso
2	Ficha de postulación de la comunidad de Copropietarios	SI	
3	Ficha de Diagnóstico Constructivo firmado por un profesional del área constructiva.	SI	
4	Ficha de Diagnóstico Socio Jurídico	SI	
5	Plano del Conjunto Habitacional	SI	
6	Carta firmada por los ocupantes regulares de las viviendas que correspondan al menos al 60% de los residentes.	SI	Incorpora carta con indicación en carátula de 29 residentes, correspondiente 60,4 %
7	Certificado que acredite la condición de Condominio de Vivienda Social	SI	Certificado N° 185 del 12.03.2013
8	Certificado de Recepción de Obras de la DOM.	SI	Certificado de recepción Final N°260 de fecha 28.10.1998
9	Reglamento inscrito en el CBR respectivo. Si no existe, se exige certificado de hipotecas y gravámenes correspondiente.	SI	fojas 1405 N° 929 año 2018

Nombre de Revisores	<p>LUIS PAREDES ROBLES</p> <p>MARCELO GONZÁLEZ GACITÚA</p> <p>CARLOS OLIVARES ROSALES</p>
Cargo	<p>COORDINADOR PROGRAMA CCSS</p> <p>ABOGADO PROGRAMA CCSS</p> <p>ARQUITECTO CCSS</p>



Acta de Revisión N°08/2019

Fecha de ingreso del proyecto	03- 10-2019
Fecha de Revisión del Proyecto	07-10-2019

Nombre del Conjunto Habitacional	Conjunto Habitacional Villa Entre Lagos I
Nombre de la Copropiedad	Condominio Adelanto Renacer
Nombre del Comité	Condominio Adelanto Renacer
Dirección de la Copropiedad	Los Abedules block R Dpto. 301
Comuna	Osorno
Región	Los Lagos

Antecedentes:

	Antecedente	Cumple (Sí/No)	Observación
1	Contrato o un compromiso con un PSAT	SI	Acompaña Carta compromiso
2	Ficha de postulación de la comunidad de Copropietarios	SI	
3	Ficha de Diagnóstico Constructivo firmado por un profesional del área constructiva.	SI	
4	Ficha de Diagnóstico Socio Jurídico	SI	
5	Plano del Conjunto Habitacional	SI	
6	Carta firmada por los ocupantes regulares de las viviendas que correspondan al menos al 60% de los residentes.	SI	Incorpora carta con indicación en carátula de 44 residentes, correspondiente 61.1 %
7	Certificado que acredite la condición de Condominio de Vivienda Social	SI	Certificado N° 185 del 12.03.2013
8	Certificado de Recepción de Obras de la DOM.	SI	Certificado de recepción Final N°1612 de fecha 01.07.1997
9	Reglamento inscrito en el CBR respectivo. Si no existe, se exige certificado de hipotecas y gravámenes correspondiente.	SI	fojas 1915 N° 1232 año 2018

Nombre de Revisores	LUIS PAREDES ROBLES MARCELO GONZÁLEZ GACITÚA CARLOS OLIVARES ROSALES
Cargo	COORDINADOR PROGRAMA CCSS ABOGADO PROGRAMA CCSS ARQUITECTO CCSS



Acta de Revisión N°09/2019

Fecha de ingreso del proyecto	03-10-2019
Fecha de Revisión del Proyecto	07-10-2019
Nombre del Conjunto Habitacional	Conjunto Habitacional Rahue II
Nombre de la Copropiedad	Condominio Rahue II block II
Nombre del Comité	Condominio Rahue II block II
Dirección de la Copropiedad	Emiliano Figueroa 298
Comuna	Osorno
Región	Los Lagos

Antecedentes:

	Antecedente	Cumple (Sí/No)	Observación
1	Contrato o un compromiso con un PSAT	SI	Acompaña Carta compromiso
2	Ficha de postulación de la comunidad de Copropietarios	SI	
3	Ficha de Diagnóstico Constructivo firmado por un profesional del área constructiva.	SI	
4	Ficha de Diagnóstico Socio Jurídico	SI	
5	Plano del Conjunto Habitacional	SI	
6	Carta firmada por los ocupantes regulares de las viviendas que correspondan al menos al 60% de los residentes.	SI	Incorpora carta con indicación en carátula de 13 residentes, correspondiente 72 %
7	Certificado que acredite la condición de Condominio de Vivienda Social	SI	Certificado de recepción Final de fecha 20.10.1966
8	Certificado de Recepción de Obras de la DOM.	SI	Certificado de recepción Final de fecha 20.10.1966
9	Reglamento inscrito en el CBR respectivo. Si no existe, se exige certificado de hipotecas y gravámenes correspondiente.	SI	fojas 1659 N° 1216 año 2012

Nombre de Revisores	LUIS PAREDES ROBLES MARCELO GONZÁLEZ GACITÚA CARLOS OLIVARES ROSALES
Cargo	COORDINADOR PROGRAMA CCSS ABOGADO PROGRAMA CCSS ARQUITECTO CCSS

